

Junta de Obras del Puerto

DE SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

DIRECCION FACULTATIVA.

Relación de las obras ejecutadas DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1893.

I

Obras nuevas.—Dragado.

Como del reconocimiento de la linterna inferior de la escala de la draga "España", practicado á último de mes anterior, cuando ocurrió el accidente de importancia que se mencionó en la correspondiente relación de las obras, resultó la necesidad de desmontarla para proceder á su reparación, ha habido, durante el mes de la fecha, una gran paralización en los trabajos de dragado, que no se reanudaron hasta el día 18; por lo cual el número de los laborables empleados en aquellos solo ha sido de 10; y el cubo de productos desmontado al bajo de la "Puntilla", en donde ha permanecido la draga, todo el tiempo, se ha elevado, en junto, á 2975 metros de productos constituidos por piedra suelta y arena arcillosa en su mayor parte, y arena lavada en el resto.

Del citado volúmen, 800 metros excavados en 6 horas 30 minutos, se vaciaron por el gánguil 3 y los 2085 metros restantes, dragados en 22 horas 5 minutos por las dos grúas dragas; arrojándose uno y otro volúmen, en el terraplen del Este, en construcción.

El limitado número de horas, 28 con 35m., durante los que ha trabajado la draga, se ha debido, á mas de las consabidas causas de deficiencia en los medios de descarga y movimiento de anclas y cadenas que han ocasionado las consiguientes paralizaciones, á diversos accidentes y motivo, que han operado, en el mismo sentido; como el garrear de un ancla; la rotura de un perno y la necesidad, por un lado, de cambiar varios eslabones, machos y hembras, y varios pernos de la cadena Galle del rosario, que estaban en mal estado; y por otro, la de ejecutar los cambios de gánguil, al costado de la draga, por el lado, siempre, del canal, á consecuencia de la falta de calado, por el opuesto.

El estado de desgaste desigual de las dos mitades del tambor inferior de la escala de la draga y del eje de la misma, cuyos cuñeros y cuñas necesitaban reforma y sustitución, así como los coginetes de aquél ha obligado, despues de desmontar la linterna y conducirla á los talleres de las obras, á trabajos de cierta importancia para regularizar, en lo posible, las caras de la linterna; recorrer al torno el eje, á que se le han colocado varios casquillos; fundir en el taller nuevos coginetes, y hacer nuevo uno (que le faltaba) de los cinco grandes pernos, fileteados por un extremo, que sirve para asegurar, una á otra, las dos mitades del citado tambor pentagonal, que constituye la linterna inferior de la escala.

En la máquina de la draga: se destapó el condensador, y se sacaron las válvulas y casquillos del *donkey*, y la bomba de circulación, para hacerle nuevos unos tornillos.

Se ha cambiado una biela de las de suspensión de la linterna inferior de la escala, por estar torcida, y se han renovado y reforzado varias planchas de las que sirven para el arriostrado transversal de la escala en la que se han cambiado gran número de tornillos de los rodillos sobre que corre la doble cadena Galle del rosario de cangilones.

Además, se han reparado en los talleres, los depósitos de aceite de la draga y una cenefa del eje de la maquinilla de popa; se han colocado: dos planchas nuevas en el piso de las calderas; una suplementaria con muchos tornillos, a la canal de descarga del lado de estribor; se ha concluido y colocado un cangilón, con planchas y remaches nuevos; se ha arreglado el motor de izar la escala, colocándole tres cuñas nuevas, etc. etc.

En el "Borinquen" se ha arreglado un pasador para la máquina y puesto un tensor, con gancho nuevo, á la chimeuea, y se ha soldado otro tensor, con espiga rosca.

El estado de desgaste de las planchas de hierro que constituyen las paredes de las carboneras del "Joaquin", ha obligado á colocar otras nuevas, ocurriendo algo análogo con los espárragos de las calderas de este remolcador, que ha sido menester sustituir por otros nuevos, por estar rotos los que había. Por último, además de sacar los tubos de la caldera, para su reconocimiento del que resultó que puede aprovecharse la mayoría, debiendo desecharse unos cuantos por inútiles, se han arreglado y pulimentado los bronce del eje cigüeñal.

Al gánguil A. se le pusieron 7 pequeños parches con tornillos y mastic; al B, y al C, se les reparó el molinete, poniéndole al C, con objeto de taparle, varias vías de agua, 5 parches con 12 tornillos.

De los gánguiles pequeños, al 2 se le colocaron 2 cánamos de compuertas, y se le arreglaron las tuercas, recorriendo todas las roscas; y al 3 hubo que repararle la caña, rota, del timón, y la rueda del torno, que se le había roto también; á cuyo efecto se le colocaron 4 esquadras y dos platos.

En la plancha número 1, despues de practicar ligeras reparaciones, en las bocas de escotillas y en los costados; y de colocar un tablon de *pitch-pin*, en el fondo, en lugar de otro, atacado por la *droppa*, y 4 cap-

toneras de hierro, en los ángulos; se ha calafateado y pintado con *black-varnish*.

En los talleres de las Obras, ó con personal de los mismos, se han ejecutado, aparte de los trabajos antes indicados, la construcción de numerosos casquillos para los eslabones de la cadena del rosario de la draga; 16 cuñas, 2 tajaderas, 5 cortafíos y 3 buriles; 250 tornillos para la vía portátil de los terraplenes de la que se han arreglado unos tramos; la fundición de dos rodillos de sustentación para las grúas, etc. etc.

Entre los servicios extraordinarios efectuados por el material del tren de limpia, son de mencionar: 5 remolques de salida y dos de enmienda á diversas embarcaciones nacionales y extranjeras, y las operaciones de desembarque, de la barca italiana "Angela Accame", de las grandes piezas que forman parte del monumento de Colón que ha de erigirse en esta Capital; las cuales operaciones pudieron llevarse á cabo, fácilmente y sin menoscabo del servicio, empleando las dos "Priestman" como grúas, mientras estaba la draga "España", en reparación.

Las dos "Priestman" han operado, desde que se reanudaron los trabajos de dragado en el bajo de la "Puntilla", con diversas soluciones de continuidad producidas por determinadas interrupciones en el dragado que han ocasionado falta de gánguiles á la descarga por cambio de cuchara; por necesitarse sacar el eje de una rueda de transmisión para enderezarlo y ponerle nuevo cuñero, por estar desgastado el existente, etc.

Durante la paralización del dragado, se ocuparon las grúas en los trabajos ahora mencionados y en la descarga de la linterna, desde la lancha "San Luis" á tierra; y en la carga, á la misma embarcación, una vez concluida la reparación. También se han aprovechado los días de interrupción, en el trabajo de la draga, para rascar, picar y pintar las grúas y flotadores, así como los gánguiles, practicándose además, las operaciones de limpieza, baldeo y engrase de los aparatos, etc.

En atención al corto número de días y hasta de horas empleadas en el dragado, que, por las razones arriba expuestas, solo ha sido de 28 horas, 35 minutos, no se deduce el precio medio del dragado, según costumbre, y únicamente, se estampan á continuación, las cifras que resúmen la totalidad de gastos, por los conceptos siguientes:

Personal.....	\$ 2552.49	} \$ 4813.63
Material.....	\$ 2261.14	

II. Conservación y reparación

Se ha pisado y recorrido el firme de los muelles, en la línea del de las "Goletas", habiéndose levantado, recrecido y apisonado un gran tramo de firme, en la parte del muelle del Este, á continuación del empezado en el mes anterior, frente á los tinglados, y otro tramo en la confrontación de la Capitanía de Puerto.

Habiéndose desplomado un trozo de cubierta de la alcantarilla del muelle del Este, se ha procedido á su reparación, despues de extraer 37 carretillas de fango. También se han limpiado tres tages transversales de los muelles, de las cuales se extrajo, así mismo, gran cantidad de fango.

Por último, ad más de los trabajos corrientes de limpieza de los muelles, se han ejecutado otros muchos, entre los que se mencionarán: los de arreglo del firme removido por las cabezas de las planchas de descarga de las goletas, y de la parte de calzada que conduce a la playa de la Puntilla; el engrase de todos los herrajes de la verja de los tinglados; la construcción de dos llaves de metal para las cerraduras de los mismos; la reparación de dos gatos y de los polipastos de 25 toneladas; el emangado (con mangos de ausubo) del martinete grande de brazo; el de 24 picos; 24 piones y de 80, entre marrones y martillos; el arreglo del piso del almacén, y de una cerradura del tinglado; la trituración de más de 30 toneladas de piedra, de las 41 adquiridas, gratuitamente, de lastres, parte de las 29 de arena que se condujeron á los terraplenes, &c.

Los desembolsos efectuados con cargo á este servicio, lo han sido por los conceptos siguientes:

Personal.....	\$ 196.64	} \$ 251.28
Material.....	54.64	

III.

Valizamiento.

Entre los trabajos ejecutados, durante el mes, en este servicio, son de consignar: la colocación de un parche nuevo á la boya cónica número 19, que hacía agua, por cer a del argollón de amarra; el rascado y pintura á dos manos — con *black-varnish* — de la boya número 2; el rascado y pintura de una cadena, — que se relevó por hallarse en mal estado, — de la boya del emplazamiento G. y el forjado de 3 grilletes grandes de enlace, con sus pasadores y chavetas, para la cadena gruesa adquirida, en meses anteriores; la construcción de un caballete para el tinglado de boyas; y la reparación de un a basa de madera para las mismas.

Hé aquí las cantidades que se acreditan con cargo á Valizamiento:

Personal.....	\$ 127.45	} \$ 135.05
Material.....	7.60	

Puerto-Rico, 31 de Diciembre de 1893. — El Ingeniero Director, Melquiades Cueto, [97]

INTERVENCION GENERAL

DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

DE LA ISLA DE PUERTO-RICO.

A N U N C I O .

Recibido del Tribunal de Cuentas del Reino, un pliego de reparos puesto á la cuenta de Rentas públicas de la Administración local de Arroyo correspondiente al mes de Agosto de 1880, presupuesto de 1880 81, cuya solvencia corresponde á Don José Rodríguez Villademoros y á Don Jesús Díaz, Administrador y Contador que respectivamente fueron de la misma, por el presente, se citan, llaman y emplazan á dichos Sres. á fin de que comparezcan en este Centro, bien por sí ó por medio de apoderados legalmente autorizados con objeto de recoger y contestar dicho pliego de reparos dentro del término de treinta días contados desde el de la primera publicación de este anuncio en la GACETA OFICIAL de esta isla; en la inteligencia de que, si no lo verifican, les pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Puerto-Rico, Febrero 17 de 1894.—El Interventor general, Enrique del Valle. 3—2

Por el presente se citan, llaman y emplazan á Don Manuel de Arroyo y Acántara y á Don Ildefonso Aguado, Administrador y Contador que respectivamente fueron de la Aduana de Guayama en Arroyo, á fin de que dentro del término de treinta días que empezarán á contarse desde la primera publicación de este anuncio en la GACETA OFICIAL, comparezcan en esta Intervención general, bien por sí ó por medio de apoderado autorizado legalmente, con objeto de recoger y contestar dos pliegos de reproducción de reparos producidos por el Tribunal de Cuentas del Reino en el examen de las de Rentas públicas de dicha local correspondientes al mes de Noviembre de 1875, presupuesto de 1875 á 76; en la inteligencia que, de no verificarlo, les pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Puerto-Rico, Febrero 17 de 1894.—El Interventor general, Enrique del Valle. 3—2

Por el presente se citan, llaman y emplazan á los Sres. Don Gabriel de Gonzalez y á Don Fidel Gatell ó sus herederos, á fin de que dentro del término de treinta días que empezarán á contarse desde la primera publicación de este anuncio en la GACETA OFICIAL comparezcan en este Centro, bien por sí, ó por medio de apoderado autorizado legalmente, con objeto de recoger y contestar varios pliegos de reproducción de reparos, puestos por el Tribunal de Cuentas del Reino, en el examen de las de Rentas públicas que rindieron, siendo Administrador y Contador respectivamente de la Aduana de Ponce en los meses de Julio de 1865 á Febrero de 1866 y la de Abril del mismo año correspondientes al presupuesto de 1865 á 66; en la inteligencia que, de no verificarlo, les pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Puerto-Rico, Febrero 17 de 1894.—El Interventor general, Enrique del Valle. 3—2

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Ricardo Mendoza y Roselló, heredero y a bacea testamentario de Don Lucas de Mendoza y Lidon, Administrador que fué de la Aduana de Arecibo, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación de este anuncio en la GACETA OFICIAL, comparezca en este Centro, bien por sí, ó por medio de apoderado legal con objeto de recoger y contestar un pliego de reproducción de reparos puesto por el Tribunal de Cuentas del Reino en el examen de la de Rentas públicas de dicha local con la Colecturía de Manatí correspondiente al mes de Agosto de 1867, presupuesto de 1867 á 68; en la inteligencia que, de no verificarlo, le pararán los perjuicios á que hubiere lugar.

Puerto-Rico, Febrero 21 de 1894.—El Interventor general, Enrique del Valle. 3—2

DON DARIÓ LAGUNA Y DAPENA, Teniente de Navio graduado Ayudante de la Comandancia Principal de Marina de esta Provincia y Fiscal de causas en comisión de la misma.

Hago saber que ignorando esta Fiscalía el paradero de Andrés Rosa y Dávila y Regino Martínez Alvarez, el primero hijo de José é Isabel, de diez y nueve años de edad, natural y vecino de esta Ciudad, soltero, castre, de estatura alta, color mulato, pelo rizo, ojos azules, pocas cejas, nariz roma, barba ninguna y sin instrucción y el segundo hijo de Jacobo y Tomasa, natural de Mayagüez, vecino de esta Ciudad, estatura alta, color blanco, pelo bueno, cejas pocas, ojos negros, nariz roma, boca regular, sin barba, de veinte años de edad, profesión marino y soltero, con instrucción, á quien se estoy procesando por el delito de hurto, ruego á las Autoridades civiles y Militares de esta provincia, se sirvan ordenar la busca y captura de dichos individuos, los que en caso de ser habidos pondrán á mi disposición.

Puerto-Rico, Febrero 22 de 1894.—Dario Laguna. —Por mandado de S. S., Antonio Angulo y Mares. [144]